

Huamachuco, 22 de Julio del 2018

Señores:

Miembros del jurado Ad-Hoc de la convocatoria CAS N° 002-2018-UNCA

Presente:

Por intermedio de la presente expreso mi cordial saludo y luego manifiesto lo siguiente:

- 1.- Según las bases del proceso CAS N° 002-2018-CAS-UNCA; uno de los requisitos para el cargo de Director General de Administración es el conocimiento de idiomas, lo cual manifiesto que este requisito restringe y limita mi postulación; dado que el servicio a desarrollar no guarda relación al conocimiento de un idioma diferente al nativo. También manifiesto que el lugar de prestación de servicios es una comunidad donde el idioma oficial es el castellano por lo cual considero que están limitando seguir en este proceso sabiendo que existe un requerimiento y hay disponibilidad presupuestal.
- 2.- En el CV. presentado está incluido la ficha RUC 10164119446 el mismo que se encuentra habido y activo; su ubicación es después de la copia del DNI. Otra alternativa para visualizar la ficha RUC es ingresando al portal de la SUNAT la cual da información vigente de este documento.

Por lo antes mencionado, señores del Jurado solicito se reconsidere el resultado inicial y de esta forma seguir participando en este proceso CAS.

Sin otro particular, me despido de ustedes expresando mis sentimientos y estima personal,

Atentamente.

solos:01



Dra. Bimba Veneros Urbina
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN
DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA

Recibido el 22/07/18
a las 11:18 a.m



Eon. Ysmael Alberto Lopez Aguirre

DNI N° 16411944

CEAM N° 064